

ISFD 112 “ Domingo Faustino Sarmiento”

PROTOCOLO SOBRE LAS CONDICIONES PARA RENDIR EXAMEN

DICIEMBRE 2020. PARA ESTUDIANTES DE LA CURSADA 2020

CARRERA: PROF. ED. ESPECIAL

MATERIA: PEDAGOGÍA

PROFESOR/A: CINTIA ÁLVAREZ

CURSOS CORRESPONDIENTES AL DOCENTE :1° B

ACLARACIÓN PREVIA A LA LECTURA DEL PROTOCOLO

- Dado que esta modalidad de examen NO es la que se planificó en ninguna de las cursadas que han realizado los/las estudiantes al momento de aprobar y, reconociendo que este año (2020) -según se comunicó desde la Dirección Provincial de Formación Docente- no se computará en los plazos de vigencia para el régimen académico en cuanto a las correlatividades y/o vencimiento de la regularidad (CTC.2): **se recomienda** preparar el examen final para una instancia presencial en la que se puedan garantizar las condiciones de posibilidad vinculadas tanto al derecho a la conexión como a la conformación de comisiones evaluadoras, la existencia de actas y libros en los que se pueda asentar las calificaciones de la evaluación final y la posibilidad de completar en el momento la libreta del estudiante.
- El examen será condicional hasta chequear que se reúnen las condiciones necesarias para poder presentarse al examen en el caso de correlatividades (instancia que se dará cuando se reanude la presencialidad).
- Otro aspecto que deberá tenerse en cuenta a la hora de presentarse en el examen será la disponibilidad real de conectividad virtual por parte del estudiante y el/los docente/s que conformen la comisión (algo que no se puede garantizar por ningún docente) Esto supone que no todos puedan participar de las instancias evaluativas por las condiciones tecnológicas y los costos económicos, lo que genera una mayor desigualdad en la comunidad educativa.
- Finalmente, sin acordar con la toma de exámenes en estas condiciones por los motivos mencionados más arriba, actuando a partir las pautas que se dieron oportunamente para rendir los finales y la forma en que lo han realizado otros/as colegas a fin de cumplimentar el pedido desde la superioridad, hago la presentación del presente **PROTOCOLO** que se espera sea leído detenidamente.

PROTOCOLO SOBRE LAS CONDICIONES PARA RENDIR EXAMEN de PEDAGOGIA

| | | |
|---|--|---|
| 1 | Contenidos | <p><u>Recordar</u> que luego de 2 años de la cursada se actualizan los contenidos. Por este motivo se considera el material utilizado para las clases del CICLO LECTIVO 2018 y 2019.</p> <p>Corresponde a los/las estudiantes tener la bibliografía referida en la cursada.</p> |
| 2 | Modalidad de examen | <p>-Se evaluará de manera individual o hasta 2 integrantes</p> <p>-SE CONSIDERA la instancia ASINCRÓNICA:</p> <p>1- A-sincrónica: antes de la fecha prevista para el examen se enviará una consigna obligatoria para enviar por correo electrónico a la docente.</p> <p>CONSIGNA: Realizar una presentación (power point, prezi) en la que se integren los conceptos centrales y autores desarrollados Pueden ser cuadros conceptuales, citas, imágenes Entre 5 a 10 diapositivas o viñetas.</p> <p>La resolución de la misma deberá presentarse entre el 2 al 8/12, enviada al el correo <u>cintysalva81@gmail.com</u></p> <p>IMPORTANTE: Adjuntar en cada envío foto de DNI y de la libreta de cada uno de los integrantes del grupo.</p> |
| 3 | Medios virtuales a utilizar | mail, videollamada |
| 5 | Criterios e instrumentos de evaluación | Se tendrá en cuenta: la disposición a responder las preguntas con argumentos basados en los conceptos centrales abordados en la cursada de la asignatura. Se evaluará la expresión escrita y la actitud reflexiva al respecto de las cuestiones consideradas en la argumentación. |
| 6 | Medios de contacto para los estudiantes | -Para acordar horario y envío: celular/ e-mail (se acordará con los estudiantes inscriptos) |